

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2019-14** *Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Utilización del Complejo Deportivo y Piscinas.*

### Artículo 3. Tarifas.

1.- El importe del Precio Público regulado en esta Ordenanza será el fijado en las tarifas contenidas en los apartados siguientes, para cada uno de los servicios o actividades.

2.- La tarifa de este Precio Público será la siguiente:

#### 1. ABONO PARA LA ENTRADA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DE PISCINA CUBIERTA Y PISTAS DE TENIS:

a) Residentes en el municipio:

	Anual	Mensual
Menores de 18 años y jubilados	134,83 €	11,64 €
Mayores de 18 años	249,44 €	22,68 €
Abono familiar	343,81 €	31,25 €

b) No empadronados en el municipio:

	Anual	Mensual
Menores de 18 años y jubilados	202,24 €	18,39 €
Mayores de 18 años	343,81 €	31,25 €
Abono familiar	469,20 €	42,66 €

#### 2. ENTRADA DIARIA CENTRO DEPORTIVO:

Menores de 18 años y jubilados	3,42 €
Mayores de 18 años	4,35 €
Jubilados	2,69 €

#### 3. CURSOS DEPORTIVOS NATACIÓN Y ACTIVIDADES DE SALA MENSUAL:

a) 1 día a la semana:

	INFANTIL	ADULTO
Abonados	9,77 €	GRATUITO
No abonados	18,86 €	18,86 €
No abonados no empadronados	24,44 €	24,44 €

b) Cursos de Bebés (Un día a la semana)

Abonados	7,27 €
No abonados	10,89 €
No abonados no empadronados	14,52 €

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 7

**4. PISCINA DE VERANO:**

a) Abonos:

Abono de temporada familiar	55,17 €
Abono de temporada individual adulto	24,51 €
Abono de temporada individual infantil	12,15 €

b) Entradas individuales:

Entrada individual adulto	2,49 €
Entrada individual infantil	1,87 €

**5. ABONO PISTA DE TENIS:**

Abono anual empadronado	70,57 €
Abono anual No empadronado	94,74 €

**6. PISTA DE PADEL:**

**Alquiler 1 hora**

Abonados	7,11 €
No abonados	9,50 €
No abonados no residentes	14,26 €
Suplemento luz	2,37€

Santa María de Cayón, 26 de diciembre de 2018.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2019/14

CVE-2019-14